

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXLUIDAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL CENTRO DE LA MUJER DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS Y MONTES NORTE, ENTREPARQUES.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo de UN/A TÉCNICO DEL ÁREA JURÍDICA, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes de la convocatoria referenciada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO EXCLUSIÓN
Cobo Carriazo, M ^a José	xxxxx468R	ADMITIDA	
Contreras Ayuso, Estela M ^a	xxxxx314Z	EXCLUIDA	No presenta documentación que acredite la titulación ni currículum ni documentos acreditativos de los méritos, ni vida laboral ni contratos.
García Fernández, Yolanda	xxxxx628M	EXCLUIDA	No acredita formación en igualdad de al menos 40h
Sobrino Ruiz de la Sierra, Cristina	xxxxx744X	EXCLUIDA	No presenta instancia cumplimentada incluida en las bases de la convocatoria.
Sánchez Hermosilla Murillo, Barbara Lucía	xxxxx816X	EXCLUIDA	No presenta instancia cumplimentada incluida en las bases de la convocatoria. No aporta carnet de conducir. No acredita formación en igualdad de al menos 40h

SEGUNDO.- Conforme a las bases, las personas aspirantes excluidas o que, en su caso, hubieren resultado omitidas, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión.

En Porzuna a 14 de enero de 2025

El Presidente

Fdo: Luis Alberto Lara Contreras